



Poder Ejecutivo
Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat
Resolución N° 497

POR LA CUAL SE APRUEBA LA LISTA DE BENEFICIARIOS DEL SUBSIDIO HABITACIONAL DIRECTO, EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE LA ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA (EBY) Y EL MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT (MUVH), PROYECTO: "SANTA MARÍA DE FE" DEL DISTRITO DE SANTA MARÍA DE FE, DEPARTAMENTO DE MISIONES.

Asunción, 15 de marzo de 2019.

VISTO: El Convenio Marco entre la Entidad Binacional Yacyretá (EBY) y la Secretaría Nacional de la Vivienda y Hábitat (SENAVITAT), hoy Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (MUVH), suscripto el 24 de julio de 2014, para la construcción de Viviendas Unifamiliares con Equipamientos Comunitarios, Infraestructura y Servicios en diferentes Distritos de la República del Paraguay.

La Resolución N° 237 del 05 de febrero de 2016, por el cual se aprueba el Reglamento para la adjudicación de viviendas sociales, en el marco del Convenio Suscripto entre la Entidad Binacional Yacyretá (EBY) y la Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat (SENAVITAT), hoy Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat, (MUVH), y;

CONSIDERANDO: Que, por Memorando MDGSO N° 116/18 del 28 de noviembre de 2018, la Lic. Alejandra Núñez y la Lic. Nilda Clerici de la Dirección de Postulación y Evaluación de Programas Especiales dependiente de la Dirección General Social, remiten la Lista de sesenta y cinco (65) postulantes, para el otorgamiento del Subsidio Habitacional Directo, pertenecientes al Proyecto "Santa María de Fe" de la Localidad de Santa María de Fe del Departamento de Misiones, los cuales reúnen el perfil requerido y presentan documentación completa. Asimismo, la Municipalidad de Santa María de Fe, ha homologado el listado mediante la Resolución N° 871/2018, con las adjudicaciones de beneficiarios y sus respectivos lotes y manzanas para la construcción de viviendas, de conformidad al Artículo 15 del Reglamento para la Adjudicación.

Que, el Lic. Marcos Ruiz Diaz, Director General de la Dirección General Social, otorga su conformidad para proceder con la aprobación de la lista de postulantes.

Que, por Dictamen DIDI N° 353/19 del 06 de marzo de 2019, la Abg. Marcia Galeano y la Abg. Laura Groehn Vergara del Departamento de Asuntos Administrativos dependiente de la Dirección de Dictámenes de la Dirección General Jurídica y Notarial, manifiestan: "...En atención a lo solicitado por Memorando M DGSO N° 116 del 28/11/2018, esta Dirección no opone reparos para la prosecución de los trámites tendientes para la emisión del acto administrativo pertinente que apruebe la "Adjudicación de viviendas sociales a favor de familias de escasos recursos y más vulnerables del Distrito de Santa María de Fe de Misiones" ...en virtud a lo dispuesto por la Resolución N° 871 del 26/11/2018, emitido por la Municipalidad de Santa María de Fe, en atención a lo dispuesto por la Resolución Institucional N° 237 del 05/02/2016, y conforme al Listado de Postulantes emitido por la Dirección General Social, adjunta al Memorando MDGSO N° 116 del 28/11/2018".

Que, la Abg. Gloria Fretes Bonzi, Directora de Dictámenes y el Abg. Juan Vicente Talavera, Director General Jurídico y Notarial, otorgan su acuerdo a los términos del Dictamen DIDI N° 353/19 y remiten los antecedentes a la Secretaría General para la emisión del acto administrativo.

Que, el Artículo 8° de la Ley N° 6152/2018 dispone: "*El Ministro de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (MUVH), es la máxima autoridad institucional. En tal carácter es el responsable de la dirección y de la gestión especializada, técnica, financiera y administrativa de la Entidad, en el ámbito de sus atribuciones legales, asimismo, ejerce la representación legal del Ministerio*".

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales,

El Ministro de Urbanismo, Vivienda y Hábitat
Resuelve:

Art. 1°) APROBAR la Lista de Sesenta y Cinco (65) Beneficiarios del Subsidio Habitacional Directo del Proyecto: "Santa María de Fe" del Distrito de Santa María de Fe del Departamento de Misiones, en el Marco del Convenio suscripto entre la Entidad Binacional Yacyretá (EBY) y el Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat, (MUVH), cuya nómina se detalla en el Anexo de la presente Resolución.



Poder Ejecutivo
Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat
Resolución N° 497

POR LA CUAL SE APRUEBA LA LISTA DE BENEFICIARIOS DEL SUBSIDIO HABITACIONAL DIRECTO, EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE LA ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA (EBY) Y EL MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT (MUVH), PROYECTO: "SANTA MARÍA DE FE" DEL DISTRITO DE SANTA MARÍA DE FE, DEPARTAMENTO DE MISIONES.

Asunción, 15 de marzo de 2019.

-2-

- Art. 2°) ENCARGAR** a la Dirección General Social, la impresión de los Certificados de Subsidio Habitacional Directo a favor de los Beneficiarios, cuya lista se aprueba en el Artículo 1° de la presente Resolución.
- Art. 3°) ENCARGAR** a la Dirección de Registro y Estadística de Información Social, dependiente de la Dirección General Social, el registro en la base de datos institucional correspondiente a los Certificados de Subsidio Habitacional Directo (SHD), otorgados a favor de los beneficiarios, aprobados en el Artículo 1° de la presente Resolución.
- Art. 4°) COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.


ABG. ALICE DELGADILLO SERVÍN
Secretaría General


ARQ. DANY DURAND ESPÍNOLA
Ministro



Poder Ejecutivo
Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Habitat
Anexo a la Resolución N° 497 del 15/03/19.
Lista de Beneficiarios al Subsidio Habitacional Directo (SHD)
Proyecto: Santa María de Fe - Distrito: Santa María de Fe - Departamento: Misiones

Orden	Mz.	Lote	Apellido y Nombre del postulante	N° de Cédula de Identidad	Apellido y Nombre Cónyuge o Concubino	N° de Cédula de Identidad
1	87	1	ESPINOZA, NORBERTO	1.802.781		
2	87	2	LEZCANO OBREGON, SANDRA LARIZA	4.504.404		
3	87	3	MARTINEZ BRAVO, LUZ MARINA	3.852.359		
4	87	4	CARDOZO DE GUERRERO, PATRICIA BENIGNA	3.231.225		
5	87	5	GONZALEZ FLORES, LAURA PATRICIA	4.504.386		
6	87	6	ARMOA AYALA, MARIA ELVA	4.655.172		
7	87	7	CABALLERO DUARTE, LILIANA BEATRIZ	7.268.927		
8	87	8	ORTIZ MARTINEZ, LILIANA	5.364.596		
9	87	9	SANABRIA, FRANCISCA BEATRIZ	5.096.638		
10	87	10	CASTILLO CABRERA, CYNTHIA CAROLINA	4.504.085	JACQUET AGUIRRE, LIDER RAMON	5.399.566
11	87	11	FERNANDEZ, PORFIRIA JULIANA	4.504.084		
12	88	1	MARTINEZ BRAVO, MARLENE	4.504.396		
13	88	2	DOMINGUEZ SOTO, DORA	5.424.935		
14	88	3	GARCIA CORONEL, CLARA CONCEPCION	4.504.581		
15	88	4	RIOS MENCIA, GRICELDA SOLEDAD	6.243.930		
16	88	5	GONZALEZ FLORENTIN, SARA SORAIDA	4.018.771		
17	88	6	NUÑEZ RODRIGUEZ, GUADALUPE	6.744.778		
18	88	7	VILLA GIMENEZ, LIDIA	6.107.625		
19	88	8	KOMAREK GIMENEZ, ANYI ESTEFANY	4.877.574	RIOS ENCISO, JESUS MARIA	5.107.665
20	88	9	GALEANO, SANDRA YSABEL	7.434.821		
21	88	10	OLMEDO, MARIZA DIGNA	4.504.584		
22	88	11	GUERRERO RANONI, PAMELA BEATRIZ	5.970.412		
23	88	12	GUTIERREZ JACQUET, MAGUI ANTONIA	4.084.326		
24	88	13	ZARZA RIQUELME, JULIA VIVIANA	6.215.097	ORTIZ VILLA, ERY RAMON	6.893.986
25	88	14	VALENZUELA RIOS, MARIA JULIANA	6.714.513	OBREGON GONZALEZ, JULIO GABRIEL	5.364.600
26	88	15	VALENZUELA RIOS, MERCEDES	5.846.178		
27	88	16	ORTIZ GUTIERREZ, ANA YISEL	6.695.295		
28	88	17	BENITEZ AMARILLA, DELFINA CAROLINA	5.814.815		
29	88	18	OJEDA GIMENEZ, ZUNILDA MABEL	5.386.612		
30	88	19	ROMERO, MIRTA FABIOLA	4.773.257	VAZQUEZ VAZQUEZ, BRUNO ALEXIS	5.852.111
31	88	20	ESCALANTE SERVIN, GLORIA ESTELA	3.411.362	OBREGON AYALA, FAUSTINO ALCIDES	4.320.397
32	88	21	ALMADA GONZALEZ, ELSA LORENA	4.504.368		
33	88	22	CENTURION PAIVA, SADY CONCEPCION	3.807.755		
34	88	23	DAVALOS OLMEDO, MARIA ELENA	3.443.477		
35	88	24	JACQUET PAIVA, DIANA JOSEFINA	4.016.996		
36	88	25	CENTURION RIVAROLA, LILIAN SECUNDINA	5.113.684		



Poder Ejecutivo

Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat

Anexo a la Resolución N° 497 del 15/03/19.

Lista de Beneficiarios al Subsidio Habitacional Directo (SHD)

Proyecto: Santa María de Fe - Distrito: Santa María de Fe - Departamento: Misiones

Orden	Mz.	Lote	Apellido y Nombre del postulante	N° de Cédula de Identidad	Apellido y Nombre Cónyuge o Concubino	N° de Cédula de Identidad
37	88	26	RODAS AMARILLA, DAHIANA	4.673.827		
38	88	27	CANO BRIZUELA, OLGA ELIZABETH	4.317.156		
39	88	28	LEDESMA RIOS, FABIOLA	7.813.577		
40	89	1	GIMENEZ BRAVO, JUANA BEATRIZ	3.428.457		
41	89	2	RAMIREZ NUÑEZ, ROSSANA BELEN	6.231.242		
42	89	3	OLMEDO, ANDREA JOSEFINA	5.340.915		
43	89	4	VALENZUELA DIAZ, LETICIA SOLEDAD	5.207.592		
44	89	5	DIAZ CABALLERO, SONIA NATIVIDAD	4.496.765		
45	89	6	AVALOS IRALA, SANDRA CAROLINA	4.504.577		
46	89	7	SERVIN ROJAS, DEYSI RAMONA	5.954.786	ROMERO ALMADA, ANIBAL	4.929.250
47	89	8	VILLALBA HUTHER, MARIA MELISA	5.196.925		
48	89	9	SANABRIA RUIZ DIAZ, IRMA ANTONIA	3.848.556		
49	89	10	CABALLERO AMARILLA, MARIELA	7.058.346		
50	89	11	TRINIDAD SEGOVIA, AIDA ROSANA	5.207.578	RESQUIN CARDOZO, EDGAR DEJESUS	4.396.201
51	89	12	JACQUET BORDON, MARIA LIZ	4.418.316		
52	89	13	RAMIREZ CABALLERO, MARIA NOELIA	4.929.273		
53	89	14	DOMINGUEZ GAONA, LORENA BEATRIZ	7.790.008		
54	89	30	GONZALEZ ORTIZ, LETICIA EPIFANIA	5.340.128		
55	89	31	GONZALEZ BAEZ, FERNANDA	4.872.224		
56	89	32	TRINIDAD SOTO, OLGA BEATRIZ	5.096.634		
57	89	33	FLORES BENITEZ, ELIZABETH	5.874.957		
58	89	34	GOLZALEZ ORTIZ, MARIA URSULINA	4.410.944		
59	89	35	RIOS DE VERON, MARIA GLORIA	2.854.634	VERON DUARTE, JOSE RAUL	2.490.076
60	89	36	FERRARI ROA, YESSICA TEODOLINA	2.489.317		
61	89	37	NUÑEZ MANCUELLO, NILSA MABEL	4.504.568	AVALOS LEGUIZAMON, DARIO RAMON	5.138.360
62	89	38	MONTIEL RIVEROS, LAURA VIVIANA	3.861.991		
63	89	39	OBREGON ANSUATE, ANTONIA	4.504.408		
64	89	40	FERNANDEZ CABALLERO, LUZ BELLA	5.517.534		
65	89	41	GIMENEZ RIVEROS, RITA RAMONA	4.396.204		